

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, TABASCO
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
SESIÓN ORDINARIA

CT/002/2022

Folio PNT: 271473800003022

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las diez horas del día **veinte de enero de dos mil veintidós**, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco, sita en Prolongación de Paseo Tabasco número 1401, Colonia Tabasco 2000; los **CC. Lic. Gonzalo Hernán Ballinas Celorio, Director de Asuntos Jurídicos y M. Aud. Elia Magdalena De La Cruz León, Contralora Municipal**, en su calidad de Presidente, y Vocal, respectivamente, del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro, para efectos de determinar la búsqueda exhaustiva, derivada del número de folio **271473800003022**, presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, radicada bajo el número de control interno **COTAIP/0030/2022**, bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
4. Lectura de la Solicitud de Acceso a la Información con número de folio **271473800003022**, realizada a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional de Transparencia, la cual fue radicada bajo el número de control interno **COTAIP/0030/2022** y de la respuesta otorgada por la Dirección de Finanzas mediante oficio **DF/UAJ/0018/2022**.
5. Discusión y aprobación del procedimiento de búsqueda exhaustiva.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

- 1.- **Lista de asistencia y declaración de quórum.**- Para desahogar el primer punto del orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los **CC. Lic. Gonzalo Hernán Ballinas Celorio, Director de Asuntos Jurídicos y M. Aud. Elia Magdalena De La Cruz León, Contralora Municipal**, en su calidad de Presidente, y Vocal, respectivamente, del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro. -----
- 2.- **Instalación de la sesión.** - Siendo las diez horas del día **veinte de enero de dos mil veintidós**, se declara instalada la Sesión Ordinaria de este Comité de Transparencia. -----
- 3.- **Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.** - A continuación, la Vocal, procede a la lectura del Orden del día, la cual somete a aprobación de los integrantes y se aprueba por mayoría. -----

Prolongación de Paseo Tabasco número 1401, Colonia Tabasco 2000; C.P. 86035.

Tel. (993) 310 32 32 www.villahermosa.gob.mx

4.- Lectura de la Solicitud de Acceso a la Información con número de folio 271473800003022, realizada a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional de Transparencia, la cual fue radicada bajo el número de control interno COTAIP/0030/2022 y de la respuesta otorgada por la Dirección de Finanzas mediante oficio DF/UAJ/0018/2022.- A continuación, se procedió a la lectura correspondiente. -----

5.- **Discusión y aprobación del procedimiento de búsqueda exhaustiva.**- En desahogo de este punto del orden del día, se procedió al análisis y valoración de la solicitud remitida por la Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la respuesta otorgada por la Dirección de Finanzas mediante oficio DF/UAJ/0018/2022, en términos de lo previsto en los artículos 43 y 44 fracción II, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 47 y 48 fracción II y 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y se determine el procedimiento de búsqueda exhaustiva, por parte de este Sujeto Obligado para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información señalada con antelación. -----

ANTECEDENTES

UNO. - Con fecha 14 de enero de 2021, la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, recibió solicitud de información con número de folio 271473800003022 realizada mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, consistente en: **"Copia en versión electrónica del la respuesta emitida por la Dirección de Finanzas de ese Ayuntamiento al oficio CP/024/2021 signado por la C. Araceli Álvarez Silva Medio de notificación Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT"...** (Sic). -----

DOS. - Para su atención se turnó a la Dirección de Finanzas, quien mediante oficio DF/UAJ/0018/2022, manifestó: **"Al respecto y de conformidad con los artículos 79 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; 95 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro; así como para dar cumplimiento a lo estipulado en el 45, fracción II, IV de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 49, 50 fracción III, XI, XV y XVII y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco (LTAIPET); esta dirección de Finanzas informa, que después de haber realizado una búsqueda minuciosa en la entrega-recepción de fecha 05 de octubre de 2021 de esta dirección de Finanzas, no se encontró la documental solicitada."** ...(Sic). -----

TRES.- En consecuencia, la Coordinadora de Transparencia, mediante oficio COTAIP/0141/2022, solicitó la intervención de este Comité de Transparencia, para que previo análisis de los documentos señalados en los puntos que anteceden, se proceda en términos de lo previsto en los artículos 47 y 48 fracción I, II, III y VIII, y 144 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y se pronuncie respecto del procedimiento de búsqueda exhaustiva. -----



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2022: Año de Ricardo Flores Magón,
Precursor de la Revolución Mexicana"

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

CONSIDERANDO

I.- De conformidad con los artículos 47, 48, fracciones I, II y VIII y 144 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, este Comité de Transparencia, es competente para conocer y resolver en cuanto al procedimiento de búsqueda exhaustiva de la solicitud consistente en **"Copia en versión electrónica de la respuesta emitida por la Dirección de Finanzas de ese Ayuntamiento al oficio CP/024/2021 signado por la C. Araceli Álvarez Silva Medio de notificación Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT"...** (Sic) y de la respuesta otorgada por la Dirección de Finanzas mediante oficio DF/UAJ/0018/2022, en el cual manifestó: **"Al respecto y de conformidad con los artículos 79 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; 95 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro; así como para dar cumplimiento a lo estipulado en el 45, fracción II, IV de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 49, 50 fracción III, XI, XV y XVII y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco (LTAIPET); esta dirección de Finanzas informa, que después de haber realizado una búsqueda minuciosa en la entrega-recepción de fecha 05 de octubre de 2021 de esta dirección de Finanzas, no se encontró la documental solicitada."**, quien de acuerdo a sus atribuciones y funciones previstas en el artículo 95, del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, le corresponde conocer de la presente solicitud y toda vez que de la lectura de la respuesta otorgada, se desprende que dicha Dependencia indicó que no cuenta con el documento solicitado. -----

II.- De conformidad con los artículos 6, apartado A, 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4º bis y 6 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 43, 44 fracción I y II, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 6 párrafo tercero, 17 párrafo segundo, 47, 48 fracciones I y II, y 144 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; este Comité, determina procedente realizar el Procedimiento de Búsqueda Exhaustiva en todas y cada una de las áreas que integran la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento de Centro, a fin de localizar la información interés del solicitante, es decir:

"Copia en versión electrónica de la respuesta emitida por la Dirección de Finanzas de ese Ayuntamiento al oficio CP/024/2021 signado por la C. Araceli Álvarez Silva." -----

En caso de ser localizada entregarla al interesado; ahora bien, si del resultado de dicha búsqueda no aparecen el citado documento, informarlo nuevamente a este Órgano Colegiado, adjuntado todas y cada una de las documentales que acrediten que se realizó el Procedimiento de Búsqueda Exhaustiva. -----

III.- Por lo antes expuesto y fundado, después del análisis de las documentales remitidas por la Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información, señaladas en los considerandos de la presente Acta, este Órgano Colegiado mediante el voto por mayoría de sus integrantes **resuelve:** -----

Prolongación de Paseo Tabasco número 1401, Colonia Tabasco 2000; C.P. 86035.

Tel. (993) 310 32 32 www.villahermosa.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2022: Año de Ricardo Flores Magón,
Precursor de la Revolución Mexicana"

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

PRIMERO.- Se determina procedente realizar el Procedimiento de Búsqueda Exhaustiva en todas y cada una de las áreas que integran la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento de Centro, a fin de localizar la información interés del solicitante; si del resultado de la búsqueda no aparece el citado documento, se deberá informar nuevamente a este Órgano Colegiado, adjuntado todas y cada una de las documentales que acrediten que se realizó el Procedimiento de Búsqueda Exhaustiva.-----

SEGUNDO. - Se instruye a la Titular de la Coordinación de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro, requerir a la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento de Centro, en todas y cada una de las áreas que conforman su estructura orgánica, a fin de localizar la información interés del solicitante, consistente en: **"Copia en versión electrónica de la respuesta emitida por la Dirección de Finanzas de ese Ayuntamiento al oficio CP/024/2021 firmado por la C. Araceli Álvarez Silva."**, adjuntado todos y cada uno de los documentos que acrediten que se realizó el Procedimiento de Búsqueda Exhaustiva.-----

TERCERO. - Se instruye a la Titular de la Coordinación de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro, informar a este Órgano Colegiado, el resultado de dicha búsqueda, adjuntando las documentales que se deriven de la misma. -----

CUARTO. - Publíquese la presente acta en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado. -----

6.- Asuntos Generales. - No habiendo asuntos generales que tratar, se procede a desahogar el siguiente punto. -----

7.- Clausura de la Sesión. - Cumpliendo el objetivo de la presente reunión y agotado el orden del día, se procedió a clausurar la reunión ordinaria del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco, siendo las once horas, de la fecha de su inicio, firmando la presente acta al margen y al calce quienes en ella intervinieron. -----

Integrantes del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, Tabasco.

Lic. Gonzalo Hernán Ballinas Celorio
Director de Asuntos Jurídicos
Presidente



M. Aud. Elia Magdalena De La Cruz León
Contralora Municipal
Vocal